

2074735



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sello
08/16/12

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.

Otorgada por: EL SEÑOR GALLER ORLANDO LEONES PUERTAS.

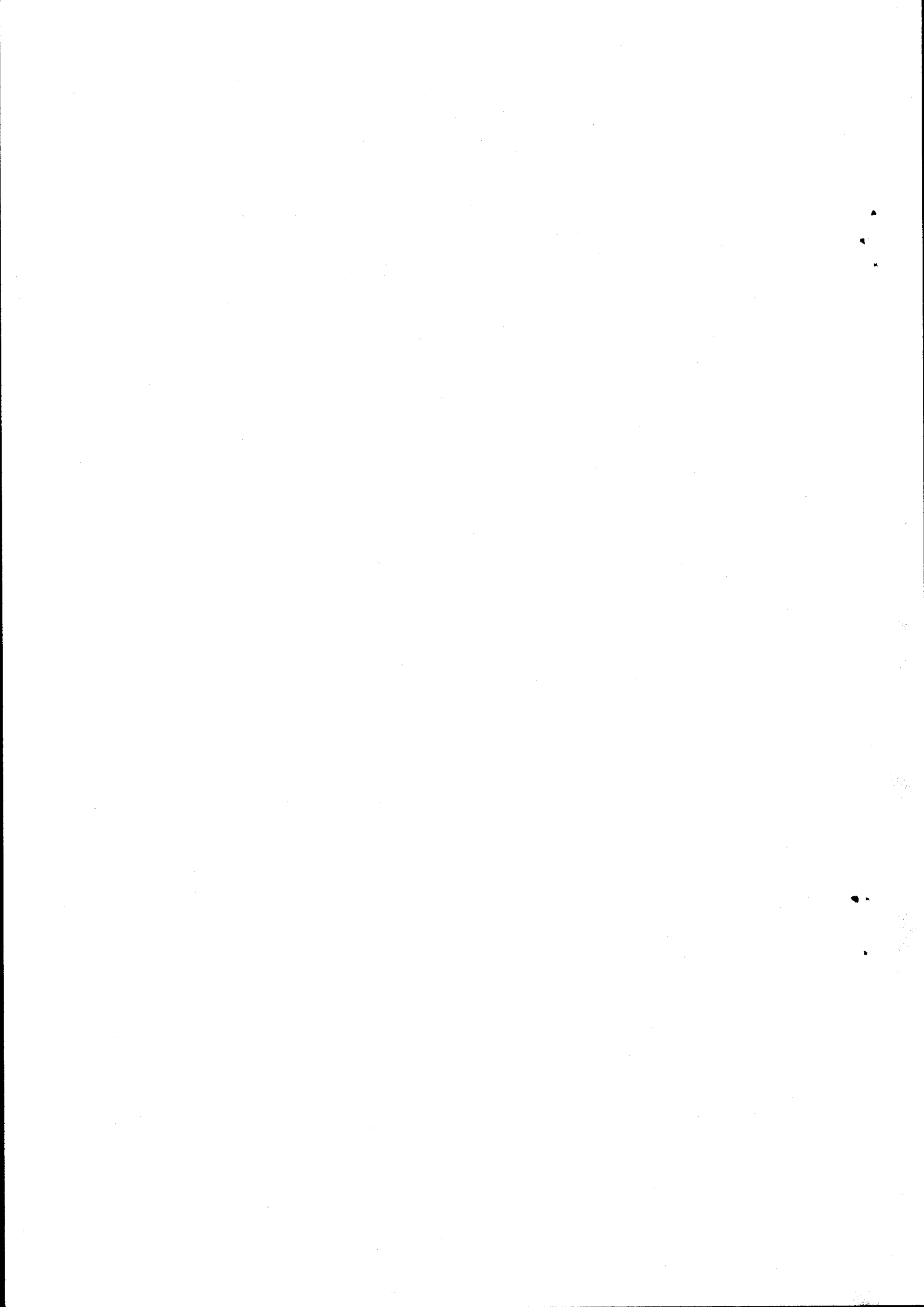
A favor de LA SEÑORITA MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA.-

Cuantía LCD \$ 5.000.70.-

Autorizado por la Notaria Encargada
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 4424

Manta, a 15 de AGOSTO de 2012



COPIA

NÚMERO: (4.431)

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR GAILER ORLANDO LEONES PUERTAS; A FAVOR DE LA SEÑORITA MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA.-

CUANTIA : \$ 5,690.78

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de agosto del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor GAILER ORLANDO LEONES PUERTAS, divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres ocho cinco uno nueve ocho guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego

esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señorita MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA de estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien doy fe

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete uno tres siete siete tres cinco cinco guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **GAILER ORLANDO LEONES PUERTAS**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita **MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA**, a

quien en adelante se le llamará simplemente "LA
COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el
VENDEDOR, ser dueño y propietario de un inmueble con
el número TREINTA Y CINCO ubicado en la manzana S del
programa de vivienda pradera II - A, de la parroquia Tarqui
del cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido por compra
que le hiciera al Banco Ecuatoriana de la Vivienda, según
consta de la escritura de compraventa realizada el siete de
febrero del dos mil dos en la Notaria Tercera del cantón
Portoviejo e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta,
el trece de marzo del dos mil dos, cuyos linderos y
medidas son : POR EL NORTE: Lote treinta y seis con
trece metros; POR EL SUR: Lote número treinta y cuatro
con trece metros; POR EL ESTE: Pasaje treinta y cinco con
seis metros; y, POR EL OESTE: Lote número veinticuatro
con seis metros.- área total de SETENTA Y OCHO METROS
CUADRADOS.- Con fecha tres de diciembre se encuentra
inscrito la extinción del Patrimonio Familiar, de este bien
inmueble.- TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR,
señor GAILER ORLANDO LEONES PUERTAS por sus
propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

favor de la señorita MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA IIA, signado como lote número TREINTA Y CINCO, de la manzana S, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA:

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA:

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA:

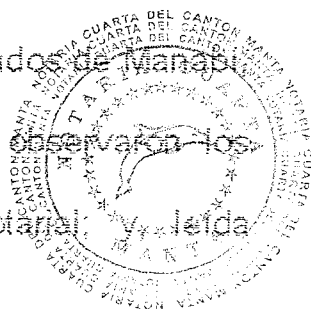
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES,

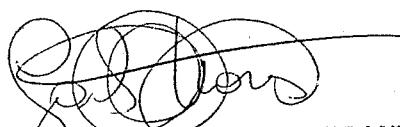
matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí,

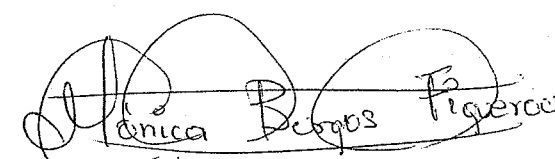
para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leida

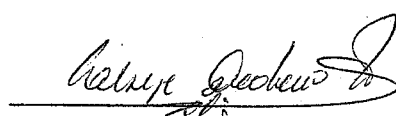


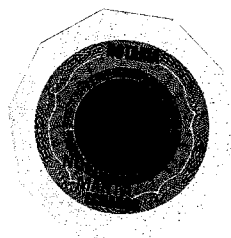
que les fue a los comparecientes por mi el notario, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

DOY FE.-*g/*


GAILER ORLANDO LEONES PUERTAS
C.C.No. 130385198-2


MONICA MONSERRATE BURGOS FIGUEROA
C.C.No. 171377355-2


LA NOTARIA (E).-



Res.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-417

TITULO DE CREDITO No.

000080782
4431

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-47-35-000	78.00	5690,78	29192	80782

8/14/2012 1:52

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LEONES PUERTAS GALLER ORLANDO	MZ S LT 35 PROG DE VIV. PRADERA IIA	Impuesto principal	56,91
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,07
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	73,98
1713773552	BURGOS FIGUEROA MONICA MONSERATE	P	VALOR PAGADO	73,98
			SALDO	0,00

EMISION: 8/14/2012 1:52 VLADIMIR LEON

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

8/14/2012 1:52



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel.: 261-1479 / 261-1477

TITULO DE CREDITO No. 000080783

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-47-35-000	78,00	5690,78	29193	80783

8/14/2012 1:52

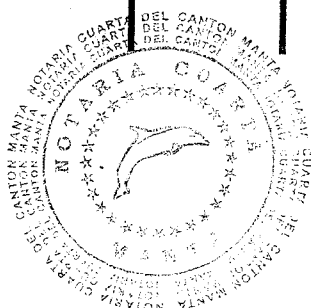
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
	LEONES PUERTAS GALLER ORLANDO	MZ. S.LT.35 PROG DE VIN. PRADERA IIA		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	14,16
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR	15,16
1713773552	BURGOS FIGUEROA MONICA MONSERATE			VALOR PAGADO	15,16
				SALDO	0,00

EMISION: 8/14/2012 1:52 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO



Notario Público Cantón Manta
Notario Público Cantón Manta
Notario Público Cantón Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 229141

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1303851982
NOMBRES: LEONES PUERTAS GILER ORLANDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

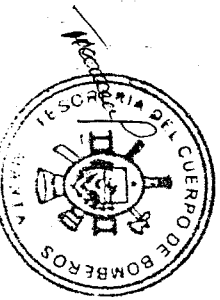
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219514
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/08/2012 12:50:06

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992410

009992410

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5945

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-47-35-000

Ubicado en: MZ- S LT.35 PROG.DE VIV. PRADERA IIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 78,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

LEONES PUERTAS GAILER ORLANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2184,00
CONSTRUCCIÓN:	3506,78
	5690,78

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

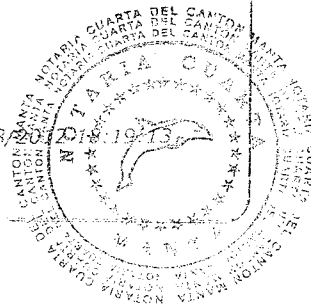
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 06/08/2012 19:13

36.91
7.07
3398.
516.
9.14.

Procedido
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991924

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a LEONES PUERTAS GAILER ORLANDO
ubicada MZ-S LOTE 35 PROG. DE VIVIENDA PRADERA IIA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5690.78 CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 78/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

14 AGOSTO 2012

Manta, de



P. Salas
Director Financiero Municipal

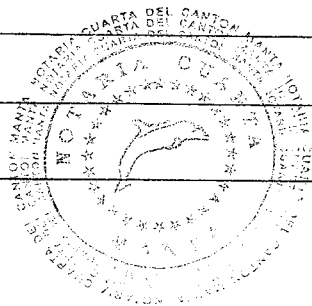
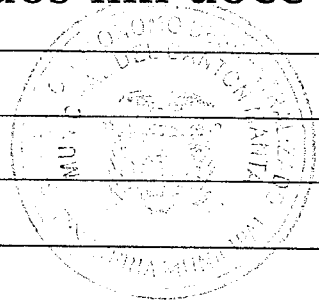


Valor \$ 1,00 Dólar

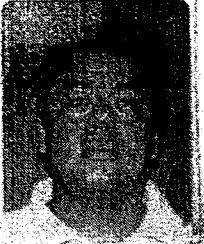
0078283

Apiente
Escritura Pública Encargada

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	LEONES PUERTAS GAILER	Por consiguiente se establece	
8	ORLANDO		
9	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	30 julio	de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	2174735000 CALLE S/N		
13	Manta, treinta de julio del dos mil doce		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
15	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
16	[Firma]		
17	[Firma]		
18	[Firma]		
19	[Firma]		
20	[Firma]		
21	[Firma]		
22	[Firma]		
23	[Firma]		
24	[Firma]		
25	[Firma]		
26	[Firma]		
27	[Firma]		
28	[Firma]		



CIVILIDAD 130385198-2
LEONES PUERTAS GAILER ORLANDO
MANABI/TMA/JMA
10 SEPTIEMBRE 1961
001- 0135 00368 M
MANABI / SUCE
SANTA DE CRISTOBAL 1965



EDUCACION V2033V3222
DICTADO
SECUNDARIA ARTESANO
HUGO LEONES
BARONESA PUERTAS
PORTOVIEJO 19/05/2004
19/05/2016
REN 0294294
Mrb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0022 1303851982
NÚMERO CÉDULA

LEONES PUERTAS GAILER ORLANDO

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTON
12 DE MARZO
PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

V3X63V-E4E

ESTUDIANTE _____

SIMON BOLIVAR BURGOE

ALVIA CATALINA FIGUEROA

РЕМОНТ

02/08/2012

02/08/2024

DUP 0073798

Figure 1

1975-1976, 1977-1978



CUBANA

171377355-A

BURGOS FIGUEROA MONICA MONSERRATE

STO DGO TE/SANTE DOMINGO/SANTO DOMINGO DE

11 MARCH 1976

002- 0383 00783 5

STO DGO TEACHIL/ SANTO DOMIN

SANTO DOMINGO DE CO 1976

SAINT LOUIS, MO. 63101

Monica Buzas Figueroa



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

171377355-2 161 - 0030

171377355-2 161 - 0030
BURGOS FIGUEROA MONICA MONSERRATE
SANTO DOMINGO

BURGOS FIGUEROA
STO DGO TSACHILAS
SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO

EXONERADO USD. 8

EXONERADO USD. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
13/07/2012 11:05:27

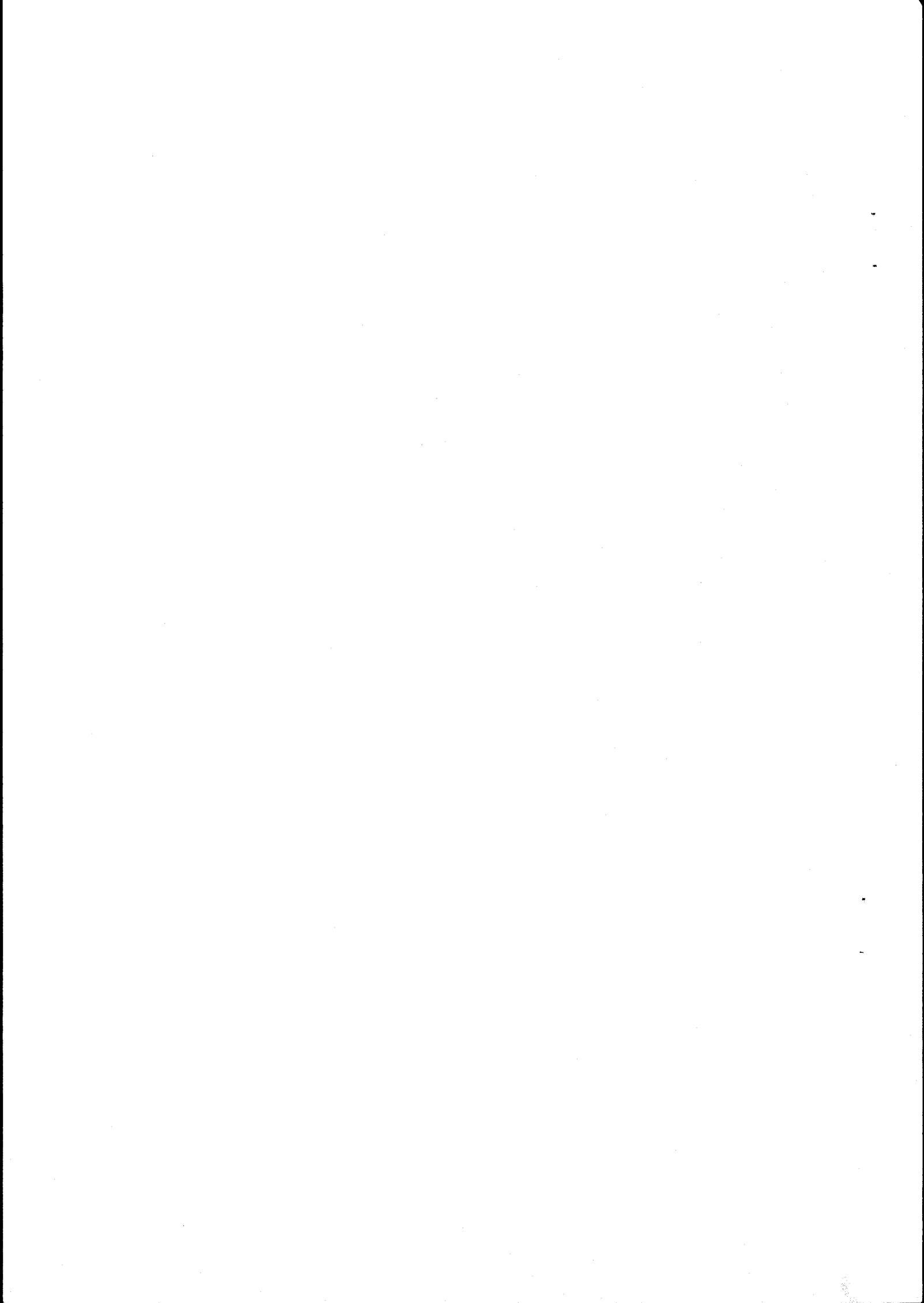
2916724

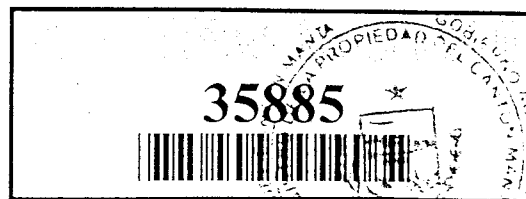
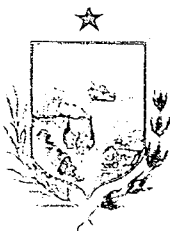
13/07/2012 11:05:27

2916734

4 de Mayo
 Sr. Don Juan Manuel de los Rios
 Alcaide de la Villa de Santa Fe de Bogota
 Bogota - D. N. R.







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35885:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero treinta y cinco (35) ubicado en la manzana S del programa de vivienda pradera II- A de la parroquia Tarqui del canton Manta Provincia de Manabí inmueble linderando de la siguiente forma. NORTE: Lote treinta y seis con trece metros SUR: Lote numero treinta y cuatro con trece metros ESTE: Pasaje treinta y cinco con seis metros OESTE: Lote numero veinticuatro con seis metros. SUPERFICIE TOTAL: Setenta y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	621 13/03/2002	5.105
Compra Venta	Promesa Compraventa	2.853 27/12/2004	14.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

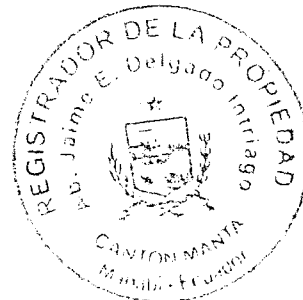
Inscrito el : miércoles, 13 de marzo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.105 - Folio Final: 5.109
Número de Inscripción: 621 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de febrero de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Virginia Isabel tola Bodniza, en calidad de Gerente del I Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Sucursal Portoviejo, y en nombre y representación del Gerente General.
El inmueble signado con el número Treinta y cinco (35), ubicado en la manzana "S" del Programa de Vivienda PRADERA II- A, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una supeficie total de Setenta y ocho metros cuadrados. Este predio constituia patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicho patrimonio se encuentra extinguido con fecha 3 de diciembre del 2.002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-0000000062279 Leones Puertas Gailer Orlando
Vendedor 80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda



Inscrito el: lunes, 27 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.979 - Folio Final: 14.986

Número de Inscripción: 2.853 Número de Repertorio: 6.090

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 29 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Promesa de Compraventa, de un bien inmueble ubicado en el programa de vivienda La pradera II- A manzana S lote
numero treinta y cinco de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Promitente Comprador	80-0000000062280	Burgos Figueroa Monica Monserrate	Soltero	Manta
Promitente Vendedor	80-0000000062279	Leones Puertas Gailer Orlando	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	621	13-mar-2002	5105	5109

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:21 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: Monica Burgos Figueroa

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL
CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO.- DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

